
CAPÍTULO 78

“Niños y telenoticiero: cuestiones éticas y estéticas”

Monica Fantinvi(UFSC)
mfantin@terra.com.br

Leopoldo Nogueiravi (UFSC)
leonogueiramg@gmail.com

Resumen:

El texto discute la relación entre niños, telenoticiero y media education. Al examinar cómo los niños apropian las mensajes transmitidas por el telenoticiero, subraya cómo el punto de vista de la recepción hace un diálogo con la producción, y cual es el papel de la mediación educativa en esta interacción. Discutir las noticias que los niños ven en los diferentes contextos socioculturales, llama a la reflexión sobre la cuestión de la ética-estética e la problematización de la clasificación indicativa y de la autorregulación a partir de los derechos de protección, provisión y participación en la perspectiva de la media education.

Palabras-clave: Niños, Telenoticiero, Ética-estética, Media Education.

Abstract:

The article discusses the relationship between children, television news and media education. By examining how the appropriation of new children the messages transmitted by the television news, the text emphasizes how the point of view of reception makes a dialogue with the production, which is the educational role of mediation in this interaction. Discuss the news that children watch in different cultural contexts, calls for reflection on the question of ethics, aesthetics and the indicative classification and self-regulation considering the human rights about media: protection, provision and participation in perspective of the media education.

Keywords: Children, TV news, ethical-aesthetic, media education.

1. Cultura de los medios y el niño

Al examinar el lugar de la cultura infantil en las distintas sociedades y épocas históricas, es evidente que toda cultura realiza productos y los transmite a las generaciones más jóvenes. Sin embargo, la cultura no se limita a los productos que realiza, y si aceptamos que la cultura no es más que la transmisión y la acumulación de experiencia, vamos a aceptar el papel pasivo de los niños en el proceso cultural. Pero si identificamos la cultura como la creación/re-creación de sí mismos, de los otros y del mundo, tenemos que discutir el movimiento de los lugares que el mundo moderno tiene para el niño y su relación con la producción cultural más amplia.

Como estamos acostumbrados a pensar en los niños como alguien que recibe o no recibe la cultura, tenemos que ir a pensar en ellos como alguien que recibe y al mismo tiempo produce la cultura. El niño participa activamente en la cultura, creando y recreando con nuestras características propias, con significados particulares, con funciones similares a las funciones de la cultura que experimentan los adultos. Siendo creadora de la cultura el niño no sólo pertenece a un grupo, pero también es capaz de intervenir en el proceso cultural en su conjunto.

En la sociedad contemporánea, varios autores mencionan el creciente protagonismo de los medios de comunicación en las relaciones de las personas entre sí y con el mundo, destacando la necesidad de estudiar los procesos que se construyen allí, como un campo de significados que se están negociando (Silverstone 2005, Thompson, 2001). Entre los ámbitos de la producción y la recepción de la cultura de los medios de comunicación, el estudio de los aspectos de mediación pregunta a los que actúan en el campo de la comunicación y de la educación. En esta interfaz, un enfoque culturalista de la "media education" permite trabajar pedagógicamente con los medios en las perspectivas crítica, instrumental y productiva-expresiva y una concepción ecológica de la "media education" se refiere a hacer educación usando de todos los medios y las tecnologías disponibles: informática, Internet, teléfono, la fotografía, el cine, la televisión, el libro de audiovisuales, CD, DVD, integrando la corporeidad, la expresividad, el arte, el movimiento, y la creación que nos ayude a pensar en la mediación posible entre los niños, los medios de comunicación y la tecnología.

El panorama comunicativo en la "sociedad multi-pantalla" es cada vez más caracterizado por la multimedialidad, intermedialidad, la portabilidad y versatilidad que promueven una serie de cambios en las conductas sociales con diferentes significados culturales y la educación no puede mantenerse alejada de estas reflexiones. Después de todo, con la cultura digital y las herramientas de la Web 2.0 los niños son menos simples espectadores pero cada vez más productores de contenidos, compartiéndolos en las redes de intercambio, participando de manera diferente en la cultura (Fantin y Rivoltella, 2010).

Los cambios en las formas tradicionales de inserción de la vida sociocultural, las nuevas maneras de participación de los niños en la cultura, y los nuevos espacios de convivencia y sociabilidad promovidos por las interacciones online están proporcionando maneras de relacionarse cada vez más complejas. Sucede que no siempre estamos preparados para realizar las mediaciones necesarias, ya que algunos estudios muestran (Nicolaci-da-Costa, 2006; Fantin, 2009).

Sin embargo, las diferentes posibilidades de actividades para los niños en línea también están los riesgos que se han analizado en diversos contextos socioculturales. La investigación internacional "EU Kids Online" (Livingstone, 2009; Puente; Cardoso, 2008) analiza las actividades como de las dimensiones del acceso, uso y actitudes, teniendo en cuenta la edad, sexo y posición social. Los riesgos y las oportunidades se analizan a partir de cuatro categorías: contenidos, contactos, el comercio y la conducta, y nos dan pistas para entender las diversas dimensiones de las prácticas mediáticas y culturales de los niños y sus repercusiones éticas y estéticas.

Por un lado, los riesgos involucrados en la cuestión del contenido (legal o ilegal, incorrecta, inapropiada o nocivos, tales como: noticias sobre la pornografía, el sexo, la violencia, el racismo y otros), contactos (e-mail de intercambio con grupos de desconocidos de correo, juegos en línea y los teléfonos móviles para obtener acceso a los niños con intenciones dudosas), comercio (publicidad no ética, confundiendo la información con la publicidad) y conducta (conducta temeraria que podría poner en peligro la sociabilidad, los hábitos de cambio y alentar comportamientos compulsivos). Por otro lado, las posibilidades y oportunidades de información, el aprendizaje, la participación cívica y la identidad social y cultural que los niños lo que se refiere, así como contenido específico, sujetos participantes en la construcción de vínculos y actores de sus conductas.

Junto a esto, varios estudios de la sociología la infancia, la antropología, la psicología infantil, la educación y la "media education" han hecho un enfoque que afirma los derechos sociales de los niños y su participación en varios casos de la práctica social. En cuanto a los derechos de los niños en relación con los medios de comunicación, resaltase los 3 P: el derecho a la protección, provisión y participación. Después de todo, si los intereses de grandes corporaciones de medios están más preocupados con el consumidor infantil, cabe señalar la dimensión de la participación y la autonomía del niño para que pueda tratar de forma diferente con los intereses comerciales que les "dictan" la cultura de la infancia en los medios de comunicación.

Otros estudios de la infancia se han realizado dentro del enfoque de los estudios culturales y poner de relieve que la recepción está siempre en contexto, consideran que los intereses comerciales de la industria del entretenimiento dictarán, en cierta medida, la cultura infantil en los medios de comunicación y san poderosos "educadores" (Steinberg y Kincheloe, 2001). Sin embargo, a pesar de la mercantilización de la cultura infantil, es posible desviarse de sus elementos represivos, creando "estrategias de resistencia" de las mediaciones educativas y del diálogo entre el campo de la producción y la recepción.

Por lo tanto, cuando los niños se relacionan con los artefactos y productos de la cultura mediáticas e interactúan con los dispositivos tecnológicos de la cultura digital son también en frente del atractivo del consumo de imágenes y mercaderías de esta "sociedad del espectáculo". Si la hiper-realidad electrónica ha cambiado la forma en que el conocimiento se produce en la cultura y las formas en que los niños puedan relacionarse con el mundo, cada vez más tenemos necesidad de comprender la naturaleza de esta "revolución cultural" y su papel en la formación de niños. Los esfuerzos conservadores para proteger a las nociones tradicionales de la infancia están condenados al fracaso porque no puede "proteger" a los hijos de los conocimientos del mundo que la hiper-realidad permite el acceso. Esto lleva a la importancia de la educación familiar y escolar dirigir la "revolución cultural" promovida por la cultura digital desde la perspectiva de que el caos de la información en la hiperrealidad tiene sentido para los niños. Aquí viene el papel de la mediación educativa, porque por más que transmitir informaciones que el niño tenga acceso fuera de la escuela, esta debe ser un lugar de formación del pensamiento donde se construyen la comprensión e interpretación de sí mismos y del mundo.

Para ello, es esencial que el papel de la mediación educativa sea entendido desde un concepto más amplio de la "media education" en el sentido de desarrollar indicaciones curriculares integradas con las actividades didácticas. Es decir, es importante que en la escuela hagan discusiones de los usos de Internet y los medios de comunicación en general, promoviendo un sentido crítico para que los niños puedan entender los diferentes puntos de vista que implican la utilización de los medios y tecnologías, así como los muchos intereses

en el plan el comercio, por lo que también ellos pueden distinguir el espacio público del el espacio privado en relación a los medios de comunicación, que tienden a configurar de nuevo y se superponen unos a otros, como se destacó Rivoltella (2006).

El desconocimiento inmoviliza, la simple condenación no es suficiente y la negligencia no es efectiva. Así que tenemos que entender esta dinámica en toda su complejidad y la ambigüedad, porque hoy los niños no son como los niños que nosotros fuimos, puesto que los niños de hoy que van a la escuela son niños telespectadores y usuarios de Internet, que, además de tener una cultura de la imagen diferentes de los cuales poseemos ayer, tienen hoy una cultura digital que hace poco no lo sabíamos.

En este contexto, es claro que la televisión, Internet, el teléfono móvil transformaran las vidas de los niños, que influyen en sus referencias. La mirada de los niños sobre el mundo es condicionada y dirigida por una serie de factores que escapan a la comprensión y las intenciones de las producciones culturales. Sin embargo, la reinterpretación de los niños son activas y la cultura está viva, su movimiento y permanencia-cambios también permite a su problematización, con el rechazo, la negación o la transformación de la herencia cercano o distantes. Y si tenemos en cuenta la contradicción entre la determinación y la relativa autonomía de ciertas producciones mediáticas y culturales y el grado de condicionamiento y libertad que los niños tienen cuando interactúan con tales producciones podremos comprender otra dimensión de la relación de los niños con la cultura.

Cuando tales relaciones se producen en el ámbito simbólico de la fantasía y la ficción, los niños tienen más elementos para hacer frente a esta reproducción interpretativa. El problema que queremos destacar es que cuando esto ocurre en términos de la cruda realidad. Y esto nos dice respecto a las relaciones de los niños con las noticias en la televisión, sus derechos sociales y sus formas de participación.

2. Tele periodismo y los derechos del niño a la información de calidad

En una sociedad fuertemente marcada por intereses económicos que prevalecen sobre otras cuestiones que afectan a las personas, a menudo los derechos humanos no se respetan en todas sus dimensiones (los derechos individuales, colectivos, sociales, culturales, económicos, medio ambiente, la solidaridad, información, etc.). De manera explícita o sutil, cuando los intereses de determinar la orientación de las políticas y prácticas de la educación y la comunicación, por ejemplo, las violaciones ganan proporciones alarmantes, movilizándolo la atención de las personas y las instituciones nacionales e internacionales a fin de garantizar el pleno cumplimiento, inalienables, universales y no renunciables de los derechos humanos. Después de todo, la violación de los derechos humanos hace que la exclusión violenta de acceso a los bienes materiales e inmateriales que dignificar a la humanidad.

Una de las infracciones que se podría llamar "videolencia", la violencia o el acoso que percibimos a través de productos televisivos. El "videolencia" se manifiesta en las escenas de contenido inapropiado a la comprensión de los niños, la trivialización de la violencia, en la presentación/representación de los valores e ideologías que distorsionan la realidad, en la espectacularización de los hechos/factoides que confunden más que aclaran.

Cuando las noticias se están generando/suministrando/consumidas por muchos medios que no solo la televisión, como tabletas, teléfonos móviles y muchas otras pantallas ubicadas estratégicamente al alcance de los sentidos del público creemos en la necesidad de verificar las formas de apropiación de las noticias y el posible alcance de su influencia sobre los niños. Los medios de comunicación y programas de televisión, al dar una idea del mundo con los comportamientos y valores consagrados, también presentan fragmentos de un mundo real a que los niños deben adaptarse. Y muchos de estos mensajes están dirigidos en las noticias por la noche, donde se cree que la gran mayoría de la población recibirá la información de lo que está sucediendo en el mundo.

En la actualidad, estos programas son muy similares en forma, en contenido y la técnica de presentación en muchos países diferentes y en grandes cadenas de televisión. En nuestro país, la introducción de las viñetas de los programas por lo general comienzan con una orquesta electrónica estridente, muy alto, en tonos de resonancia, a menudo se presenta el planisferio en la más modernas imágenes en segundo plano, como si el mundo fuera uno solo y todos sus habitantes iguales. Periodistas agradables, y con la fama de celebridades, presentan las noticias que son "interesantes" que la gente sepa. En este programa de noticias de televisión-espectáculo, a pesar de todas las tragedias sin fin que se muestra, los expositores dan "buenas noches" y se presentan por su nombre, empezando a crear un clima de identidad con el espectador. El tono grave de quien confiesa algo muy importante a sonreír con comentarios humorísticos, crea simpatía entre el hablante y el oyente. Se entiende que todo lo que se habla y muestra es la verdad más pura e incuestionable. En este contexto, se cree que la noticia se describe con más verdad profesional independiente e imparcial al respecto. El rendimiento parece muy natural, de modo que las "verdades" presentadas están fuera de toda duda.

Atrás han quedado los días en que los presentadores estaban sentados detrás de un banco con un diseño ultra moderno, y ahora algunos de ellos van por el escenario interactivo, y del aparente "nada" surgen infograms que ilustran y apoyan la presentación de las noticias. Cambiando del escenario del estudio que muestra un batallón de personas escribiendo en el fondo, tenemos escenas al aire libre en todo su dramatismo. Todo fluye en sincronía perfecta para dar una idea de la credibilidad.

No es sin razón que el tiempo del noticiero es considerado noble, distintivo, único, para actualizar la vida de las personas. Todo se sirve como un banquete donde se digiere la noticia, uno a uno, bien preparados los platos para adaptarse a la "dieta de información" que la gente necesita para mantenerse sano política y culturalmente. Y así, muchos detalles son casi desapercibidos por los espectadores, como los mensajes explícitos o subliminales a través de los trajes utilizados, los patrocinadores y la publicidad etc.

Parece que los mayores grupos de medios de comunicación hablan el mismo idioma, que vibran en la misma línea. Al utilizar el mismo estándar técnico-estético completamente globalizado, busca legitimar la noticia como la verdad, mismo que las noticias de televisión que se presenta al público de realidades socio-culturales completamente diferentes. Después de todo, todos son consumidores y aun algunos de los mecanismos tácticos y estratégicos varían para satisfacer algunas necesidades locales, el mismo nivel de calidad se mantiene para obtener la lealtad del espectador.

Los programas de noticias también se complementan con otros programas de carácter de noticias, de información y entretenimiento que se mezcla con la prestación de servicios, y las características y terminan mezclándose unos con otros. Esto se repite en las

publicaciones impresas y virtuales, sitios web, periódicos y revistas que reproducen cada uno de otros medios y que también pertenecen a los mismos conglomerados de medios de comunicación. Sean programas que se consideran de clase A o destinado a un público general, todo es un espectáculo, y por supuesto, el espectáculo debe continuar.

Las noticias van y vienen, entran en las casas, persiguiendo a la gente donde quiera que estén. Y si los adultos ven todo eso increíblemente sorprendidos o aturridos de los hechos, que hablar de los niños que están en el proceso de descubrir el mundo, susceptibles de percibir lo que ven como la verdad y que pueden ser sugestionables por lo que la televisión y el programa de noticias de TV presenta? Aunque el proceso de recepción sea activo, histórico y contextual, dependiendo de la etapa del desarrollo del niño y las condiciones sociales y culturales, los chicos tienen una capacidad limitada para el discernimiento crítico, lo que implica la necesidad de mediaciones educativas, como se ha visto anteriormente.

En el curso de una investigación sobre el tema "Telenoticiero para niños", para echar un ojo en la investigación académica reciente, nos dimos cuenta de la ausencia casi completa de la (pre)ocupación con la relación específica entre el periodismo de televisión, noticias y niños. Parece que en el periodismo de televisión, las palabras "niño", "infancia" y "adolescencia" a menudo pasan desapercibidos, casi inexistente, y esto no es sólo sintomático, pero muy revelador del lugar que ocupan en este tipo de programas. Existe abundante literatura sobre los valores humanos y la ética en los medios de comunicación, impulsada por los estudios desde la perspectiva de la "media education", en los que ha sido la relación del niño con la televisión, el noticiero y las noticias estudiadas a fondo para entender esta realidad y devolver a la sociedad para la protección de los derechos de los niños y jóvenes.

Varias investigaciones realizadas por docentes, comunicadores sociales y periodistas revelan la necesidad de reconocer los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en una programación de TV e información de calidad (Garzel, 2004; Duarte, 2008). Algunos estudios analizan cómo la pedagogía, los profesores y los niños se relacionan con la televisión en la escuela (Porto, 2000) y otros muestran cómo noticias explícitamente preparadas y editadas para los adultos son consumidas por los niños, y cómo se ven afectados (Tavares, 2009). Sin embargo otros muestran lo que piensan los niños sobre las noticias de televisión, sus miedos y de posible aprendizaje que se producen allí cuando la mediación de los padres destaca la parte importante y rentable de las noticias y cómo los niños pueden "ser más cultos o inteligentes" cuando lo miran (Migliore, Santos, Neri, 2008, p.154).

Estas reflexiones también ponen de relieve la necesidad de la mediación en esta recepción de la escuela, que se delibere sobre cuestiones de actualidad presentado por los niños a las aulas, o el desarrollo de actividades como el aprendizaje a las noticias de periódicos o la televisión. Esto le permite trabajar los elementos de una recepción activa y una percepción crítica, e implica la necesidad de formación del profesorado en el sentido de los "media educators" (Fantin, 2006), con el fin de desarrollar acciones de educación y alfabetización mediática. Así, se establece que los niños no sólo actúan como espectadores pasivos, sino también productores de conocimiento crítico. Comprensión de sí mismos, como protagonistas de su proceso educativo/mediactivo, el conocimiento de los demás con que interactúan, y reconocimiento del mundo en que viven.

Sin embargo, esto sigue siendo un desafío, porque muchos profesores no están bien educados y mal entrenados cuando se habla de los medios, y muchos todavía tienen dificultades para hacer frente a las tecnologías digitales que los estudiantes dominan con facilidad. Esto se puede observar en una publicación amplia en este sentido y también en las escuelas de los diversos contextos socioculturales.

Ante esta situación, la escuela puede ser un espacio fundamental para contribuir a los derechos sociales de los niños. Se puede garantizar el derecho a la participación a través de la formación de un espectador crítico y productor de la cultura desde la perspectiva de una autoría responsable y colaborativa. La escuela también puede facilitar el derecho a la protección cuando, junto con otras instancias de la práctica social, promueve una discusión sobre la cuestión de la adecuación y consumo de programas de televisión que los niños ven y la calificación indicativa. Y, sin embargo, puede garantizar el derecho a la provisión cuando ofrece un repertorio mediático-cultural amplio y diverso a los niños y hace el diálogo con el campo de la producción en cuanto a lo que se ha producido y distribuido y sus medios de acceso.

3. Calificación indicativa y las cuestiones estéticas y éticas en el periodismo de televisión

Para entender las relaciones institucionales de la educación-comunicación en una perspectiva más amplia, es importante preguntarse cómo la legislación de nuestro país asegura que los medios de comunicación vengán a cumplir con su papel social/cultural/educacional en el respeto de los derechos humanos, especialmente para los niños, niñas y adolescentes.

El Brasil es signatario de la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada en 1959^{vi}, que también se ocupa de los derechos a la protección de los niños en relación con los medios (artículo 17). La Constitución Federal aprobada en 1988, después de largos debates y juegos, los intereses comerciales, políticos, es en el capítulo V, relativo a la industria de las comunicaciones, tiene cuatro artículos principales, que sorprendentemente no ha pasado por la regulación a finales de la primera década de este siglo: entre otros, el tema 54, que no permite a los parlamentarios que se adjudiquen las concesiones de propiedad de los medios, y el artículo 221, que establece que la producción y la programación de la radio y la televisión debe cumplir con ciertos principios, sobre todo el respeto "para valores éticos y sociales de la persona y la familia". Además, el Estatuto de la Niñez y la Adolescencia, aprobado en 1990^{vi} también prevé la emisión y liquidación de las acciones para establecer y proteger los derechos de los niños y adolescentes.

Sin embargo, contradictorio que pueda parecer, hay otra particularidad en lo que respecta a (des)regulación de los medios de comunicación que todavía está en vigor: "los telenoticiarios o programas que tienen carácter de noticias, programas deportivos, los programas electorales, anuncios o publicidad en general, incluida la publicidad y la programación para emitir programas en vivo" o pasan por clasificación indicativa, dice la ordenanza del Ministerio de Justicia^{vi}. Así que se le permite acercarse libremente a la forma y el contenido de la noticia, desde la selección y edición para satisfacer los intereses de su editorial bajo el manto de una supuesta autorregulación.

Es importante destacar que el Ministerio de Justicia (MJ) y el Ministerio de Comunicaciones (MC) estuvieron ausentes de este debate desde hace décadas, influenciada por los legisladores mismos que también fueron o son los representantes de las

corporaciones de medios en los acuerdos políticos celebrados por los años. Estos legisladores en desacuerdo con la legislación vigente, a veces son dueños de las empresas de comunicación.

Con esta desregulación del sector, parece que muchas de las leyes relativas a los medios de comunicación, además de los documentos firmados convenios de la ONU son sistemáticamente ignoradas de la manera más absurda. Y como contrapunto: la impunidad. Mientras que los segmentos de la sociedad están a participar en un debate sin fin sobre el reconocimiento de la comunicación como un derecho humano, por un lado, el monopolio de unas pocas familias poseen un vasto imperio en los medios de comunicación, los parlamentarios vinculados a la defensa de sus intereses y el desprecio de los derechos humanos, y por otro lado, las organizaciones sociales, investigadores y otras voces que piden políticas públicas y regulación de los medios de comunicación.

En varios estudios e iniciativas para discutir la cuestión de la calificación y la regulación de los medios de comunicación, parece hablar en el marco normativo es casi un tema prohibido, un tabú. Entre muchas cuestiones, los propietarios defienden la autorregulación sobre la presentación de contenidos poniendo argumentos que buscan confundir la regulación de los medios como se fuera censura, lo cual sería inaceptable para ellos. Y en ese contexto, hablar de los derechos del niño en relación a la calificación indicativa para los programas de noticias de televisión y de noticias es una tarea que pocos se atreven a seguir adelante.

Más recientemente, una nueva dirección del reconocimiento político de la función de las organizaciones sociales, y con todas las facilidades que tenemos con las tecnologías, se acelerará con un debate abierto de consulta en línea sobre la calificación indicativa, patrocinado por el Ministerio de la Justicia. Través del Portal "CulturaDigital.br"^{vi} o incluyendo Facebook^{vi} pueden ser presentadas propuestas para ser revisadas para su aprobación a la discusión de un marco regulatorio. En este sitio la clasificación indicativa se presenta de una manera que todos los ciudadanos entiendan sus conceptos básicos. Para la clasificación a los programas de noticias, un tema más tabú que otros - que habla/muestra/presenta el que lo que se quiera - el nuevo Ministerio de la Justicia advierte, y pide para dejar comentarios. Como el ministerio recibe muchas quejas sobre los programas de carácter de noticias a confundirse con el periodismo - programas sensacionalistas y de la policía con temas de exposiciones de cadáveres, la mutilación, el abuso de drogas, escenas simuladas de la pedofilia, etc. - pregunta si este tipo de programas deben ser tratados de manera diferente y si el ministerio debe clasificar este tipo de programas^{vi}.

Parece una iniciativa que tiene como objetivo discutir los aspectos éticos y estéticos relacionados con el tema del periodismo de televisión y los derechos humanos, así como su idoneidad para el público televidente. En este debate, algunos argumentan que no deberíamos privar a los niños a experimentar la realidad de la vida presentada por las noticias de televisión, y las investigaciones demuestran que los chicos saben la diferencia entre lo real y la ficción.

Pero si vamos a proteger a los niños de las escenas de la trivialización del sexo, desnudez, uso de drogas, suicidios, accidentes, violencia y lenguaje obsceno en el mundo de la ficción (películas, telenovelas, comedias de situación que están clasificados), ¿por qué no protegerlos de las escenas reales de los programas de noticias o que se confunden con el periodismo en la televisión? Esta confusión parece ser deliberado. Esta no sería la pregunta

más básica sobre la clasificación indicativa para noticias de la televisión? Cual ética que mueve una, o otra razón para no para clasificar a esto o aquello?

La percepción de los niños acerca de la ética-estética en uno de los programas de noticias de televisión con más alta puntuaciónvi muestra que en general no les gusta ver este tipo de programa:

"Yo simplemente tengo odio, porque sólo transmiten malas noticias, sólo hablan del hambre, de las guerras y muertes. Estoy muy triste porque no quiero un mundo así". (Migliore, Santos, Neri, 2008, p.157).

Y el niño continúa su discusión preguntando:

"¿Por qué los adultos lo hacen todo mal? Cuando veo este programa me entristece y me da ganas de llorar, volver a mi mundo, un mundo mejor. Un mundo de mi imaginación" (Idem).

Así, aun nos preguntamos hasta cuando las cadenas de televisión, públicas y privadas, siguen haciendo caso omiso a las necesidades de los niños y sus derechos a la información de calidad, hecha de forma responsable? Aun cuando la legislación y los legisladores, la sociedad civil, los padres y los maestros estarán omitiendo en todo esto?

Como puede ver, este tema está lejos de terminar, y parece que hay mucho que discutir para que los niños y adolescentes tengan derecho a la información de calidad respetada. Sin embargo, desde una otra frontera de lucha, los niños comienzan a hablar con sus voces en las escuelas y los medios de comunicación, con los recursos disponibles a la mano, junto con los estudios que apuntan al reconocimiento, al respeto y a la amplificación de sus voces. Parece que, en estos tiempos modernos, los niños tienen mucho que decir y hacer por ellos y por el mundo, que trae nuestra vana filosofía y pedagogía.

Para concluir: un diálogo necesario

En este sentido, el reto de pensar en los niños y sus derechos de su relación con la cultura contemporánea y las noticias de la televisión nos hace no pensar sólo en la ética y la estética de la noticia de que los niños escuchan, pero sobre todo la importancia del diálogo con producción de noticias de la televisión y la presencia de la "media education" en la formación de comunicadores y maestros.

Si creemos que un noticiero puede ser más respetuoso y atento a los detalles de la audiencia infantil y considerar las diferentes formas de apropiación que los niños construyen a partir de las noticias que ven como espacios potenciales de los cambios de sentido, podemos hacer las mediaciones necesarias en el punto de vista ecológico de la "media education". Por lo tanto, creemos que la posibilidad de construir también el potencial emancipador de la cultura como una alternativa a las "culturas tele periodísticas hegemónica de los medios de comunicación" y de poner otras noticias en las pantallas de la comunicación-educación.

Referencias:

BRASIL (2006). Classificação indicativa: construindo a cidadania na tela da tevê. Brasília: ANDI: Secretaria Nacional de Justiça.

-
- DUARTE, R. (org) (2008). A televisão pelo olhar das crianças. São Paulo: Cortez
- DUARTE, R; LEITE, C.; MIGLIORA, R. (2006). Crianças e televisão: o que elas pensam sobre o que aprendem com a tevê. Revista Brasileira de Educação. Rio de Janeiro, v. 11, n. 33, dez 2006 (pp 497-510)
- DUARTE, R; MIGLIORA, R; ALEGRIA, J. Crianças, televisão e telejornais. Acesso em 29 nov 2010. <http://wwwusers.rdc.puc-rio.br/midiajuventude/artigo13.pdf>
- GARZEL, C. (2009). Jornalismo para crianças: um estudo sobre práticas culturais e consumo de mídia junto a crianças de 10 e 11 anos em Florianópolis. In GRIRADELLO, G; FANTIN, M. (orgs) Práticas culturais e consumo de mídias entre crianças. Florianópolis: UFSC/CED/NUP.
- FANTIN, M.(2006). Mídia-educação: conceitos, experiências e diálogos Brasil-Itália. Florianópolis: Cidade Futura.
- FANTIN, M. (2009). A escola e a cultura digital: os usos dos meios e os consumos culturais de professores. Anais do XXXII Congresso Brasileiro de Ciências da Comunicação, Intercom. Curitiba, 2009.
- FANTIN, M.; RIVOTELLA, P.C. (2010). Crianças na era digital: desafios da comunicação e da educação. Revista Estudos Universitários. Sorocaba, v.36, n.1 (pp89-104) junho 2010.
- LIVINGSTONE, S; HADDON, L. (2009). Kids online: opportunities and risks for children. London: Policy Press.
- MIGLIORA, R.; SANTOS, F. R.; NÉRI, G. G. (2008). O que as crianças pensam sobre os telejornais. In DUARTE, R. A televisão pelo olhar das crianças. São Paulo: Cortez (pp 149-63).
- NICOLACI-DA-COSTA, A. M. (org.) (2006). Cabeças digitais: o cotidiano na era da informação. Rio de Janeiro: Ed. PUC-Rio; São Paulo: Loyola.
- PONTE, C.; CARDOSO, D. (2008). Notícias desalinhasdas de crianças em linha. Como a imprensa configura riscos e oprtunidades na internet. Comunicação e Sociedade, vol.13 (pp119-133).
- PORTO, T. M. E. (2000). A televisão na escola... Afinal que pedagogia é esta? Araraquara: Junqueira e Marins.
- RIVOLTELLA. P.C. (2006). Screen Generation. Milano: Vita e Pensiero.
- SILVA, L. Telejornalismo para crianças no Brasil: a ponta do iceberg. Projeto de qualificação para o mestrado (2010). Florianópolis: UFSC/PPGE.
- SILVERSTONE, R. (2005). Por que estudar a mídia. São Paulo: Loyola.

STEINBERG, S.; KINCHELOE, J (orgs). Cultura infantil: a construção corporativa da infância. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2001.

TAVARES, M. (2009). Crianças devem assistir aos telejornais? Acesso em 03 ou 2009
http://www.multirio.rj.gov.br/portal/riomidia/rm_materia_conteudo.asp?idioma=1&idMenu=3&label=Mat%E9rias&v_nome_area=Mat%E9rias&v_id_conteudo=64900

THOMPSON, J. (2001). A mídia e a modernidade. Petrópolis: Vozes.

VIZEU, A.(Org.) (2008). A sociedade do telejornalismo. Petrópolis: Vozes.